

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12907** *FONTANERÍA EGUILUZ, S.L.*

En el procedimiento de ejec. 4/11 del Juzgado de Social número 2 de Navarra, se ha dictado con fecha 8 de abril de 2011, decreto por el que se acuerda declarar al ejecutado Fontanería Eguiluz, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 53.727,03, euros a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 18 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029076-1